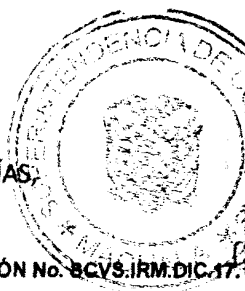




**SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS**



RESOLUCIÓN No. SCVS.IRM.DIC.17.002

**AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución SC.IRM.DIC.14.000354 de 08 de octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 02 de febrero de 2015, se declaró la disolución de la compañía WORLD MINING EQUIPMENT S.A. en el amparo de lo previsto en el inciso tercero del Art. 360 de la ley de compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vela por el control y supervisión de las actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otros aspectos de la circulación de valores, en las condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 374 de la Ley de Compañías establece que cualquiera que haya sido la causa de disolución de una compañía que se encuentre en proceso de liquidación puede reactivarse, hasta que se cause la cancelación de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, siempre que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución y con la aprobación del Superintendente de Compañías, considere que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación;

QUE del Informe de Control No. SCVS.IRM.UICAI.R.2017.002 de 31 de enero de 2017, se establece que la mencionada compañía, ha superado las causal de disolución establecida en el artículo 360 de la ley de compañías.

QUE la compañía WORLD MINING EQUIPMENT S.A. "EN LIQUIDACION" ha solicitado la aprobación de su reactivación, contenida en la escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Machala, el 26 de marzo de 2016.

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, se ha emitido el Informe Jurídico No. 001 de 2017, Memorando No. SCVS.IRM.UJ. 012 de 03 de febrero de 2017, para la aprobación de la reactivación de la compañía.

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No.ADM-Q-2011-011 de enero 17 de 2011, No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de febrero 17 de 2011, y No.ADM-Q-001 de marzo 9 de 2011;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía WORLD MINING EQUIPMENT S.A. "EN LIQUIDACION", por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que inmediatamente, se publique por Internet en el sitio Web Institucional, un extracto de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón Machala, que se encuentra la compañía WORLD MINING EQUIPMENT S.A., "EN LIQUIDACION" a) Inscriba la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de liquidador y anule el proceso; c) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro de Compañías, señalando la razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y se da de constitución, tomen nota al margen de las matrices, del contenido de la presente resolución y señalen las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y su efecto el nombramiento de liquidador, según corresponda;

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que, se remita copia de esta Resolución al Jefe de Registro Interno de El Oro.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a esta Intendencia copia certificada de la presente resolución.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Machala, el 03 de febrero de 2017.

**AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

SECRETARÍA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Machala, E.O., 15 FEB 2017

SECRETARÍA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 804



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	575
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	54
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0701832206	SALAZAR SANCHEZ GIL ALBERTO	GERENTE GENERAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /26/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WORLD MINING EQUIPMENT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA SEGUN RESOLUCION EMITIDA POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE MACHALA N.- SCVS.IRM.DIC.17.0000021 DEL 3 DE FEBRERO DEL 2017 A FOJA N° 2246 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2010, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

ABG. YUDY BLACIO MORENO

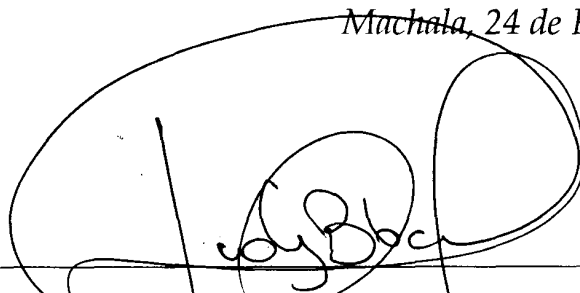
Notaria Segunda de Machala

TELEF: 968-300

M.A.

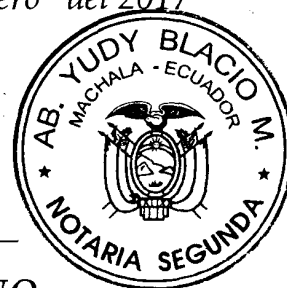
RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **Cuarto**, de la resolución número SCVS.IRM.DIC.17.0000021 ordenada por el Abogado **CARLOS MURRIETA MORA**, Intendente de Compañías de Machala, de fecha tres de febrero del dos mil diecisiete, habiéndose tomado nota al margen de la escritura que antecede y en la matriz de la Escritura Pública de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA WORLDMINING EQUIPMENT S.A. "EN LIQUIDACION"**, otorgada ante la Abogada Yudy Blacio Moreno, Notaria Segunda del cantón Machala, el veintiséis de mayo del año dos mil dieciséis.-----

Machala, 24 de Febrero del 2017



ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO

Notaria Segunda del Cantón Machala



ABG. YUDY BLACIO MORENO

Notaria Segunda de Machala

TELEF: 968-300

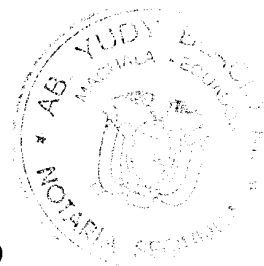
M.A.

RAZON: *Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto, de la Resolución que antecede.-*-----

Machala 24 de Febrero del 2017



ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO
Notaria Segunda del Cantón Machala





Factura: 001-008-000000177



20170701002000191

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701002000191

MATRIZ	
FECHA:	24 DE FEBRERO DEL 2017, (13:30)
TIPO DE RAZÓN:	REACTIVACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA WORLDMINING EQUIPMENT S.A. "EN LIQUIDACION".
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701002P01757

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
WORLDMINING EQUIPMENT S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791742900001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA WORLDMINING EQUIPMENT S.A. "EN LIQUIDACION".
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701002P01757

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA